

El Consell de Formentera, a través del área de Mobilitat, recuerda que la autorización de aparcamiento gratuito en las zonas azul y verde habitualmente deben renovarse de forma anual. "Durante la declaración del primer estado de alarma, el pasado mes de marzo, la zona de aparcamiento regulado quedó suspendida y se reactivó el mes de julio. El Consell decidió prorrogar las autorizaciones para evitar que gran parte de las renovaciones se produjeran durante los meses de verano, coincidiendo con los meses de mayor actividad económica y mayor demanda de aparcamiento", según ha aclarado el conseller de Mobilitat, Rafael González.

La renovación automática de las autorizaciones finaliza el próximo el lunes con el inicio del mes febrero. Todos los conductores que no hayan renovado la autorización en el último año deberán realizar este trámite. La renovación de las autorizaciones se producirá el siguiente día laborable después de la petición.

El Consell recomienda realizar la renovación a través de la OVAC para evitar desplazamientos y gestiones presenciales, se puede hacer en este link:

<https://ovac.conselldeformentera.cat> > *Tràmits i gestions* > *Llicències i permisos* > *Sol·licitud d'autorització / renovació d'autorització de zona blava - verda*

. En caso de duda o para más información se puede llamar al teléfono del Consell 971 32 10 87.

"Durante los primeros 15 días de febrero los controladores del aparcamiento regulado tendrán como prioridad hacer una campaña informativa entre los conductores sobre la necesidad de hacer estas renovaciones para que todos los y las formenterenses puedan tener las autorizaciones en vigor", según ha destacado el conseller.

30 de enero de 2021
Àrea de Comunicació
Consell de Formentera